



ESPAÑA

19 ES 11 NUMERO 21 241730 22 1 MAR. 1979 20 Y

MODELO DE UTILIDAD Concedido el Registro de esta clase
no datos que figuran en la pro-
forma correspondiente y según el art. 15
del Reglamento de la Ley de Patentes

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO		32 FECHA	33 MAR
CADUCADO			
47 FECHA DE PUBLICIDAD		61 CLASIFICACION INTERNACIONAL F21V 1/00	
62 TITULO DE LA INVENCIÓN "ARMAZON PERFECCIONADO PARA FAROLES, ESPECIALMENTE ORIENTADO PARA LA FIJACION DE LOS CRISTALES".			
71 SOLICITANTE (S) D. AGUSTIN FORNER GIRONA.			
DOMICILIO DEL SOLICITANTE San José de la Montaña nº, 26 VALENCIA.-			
72 INVENTOR (ES)			
73 TITULAR (ES)			
74 REPRESENTANTE DON JOSE LOPEZ CORTES.-			



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

La invención que vamos a describir en la presente memoria, ayudados de los dibujos complementarios anéxos, se refiere a unos importantes perfeccionamientos introducidos en el armazón de la caja de los faroles o fanales de alumbrado eléctrico, especialmente orientados a la fijación de los cristales.

Los perfeccionamientos creados por la invención afectan a los faroles o fanales de alumbrado, cuya caja adopta la forma de un tronco de piramide invertido, o paralelepipedo indistintamente de base rectangular con cristales en sus caras y complementados con muy diversos elementos decorativos, tal como caperuzas o remates, soportes y otros. Esta clase de faroles sujetan los cristales laterales mediante pestañas, lengüetas u orejetas dobladas, sea procedentes del propio armazón o soldadas a él, pero en cualquier caso sujetas a fáciles roturas al doblarse y desdoblaras para montar y desmontar los cristales, ofreciendo por ello dificultades para su pintado y una sujeción deficiente y excesivamente holgada motivo de ruidos y vibraciones.

La invención tiene la finalidad de eliminar los referidos inconvenientes, para lo cual ha ideado un nuevo armazón en el que se han eliminado las pestañas o lengüetas de sujeción de los cristales, tal como vienen siendo empleadas actualmente, utilizando otras de más fácil obtención y un sencillísimo dispositivo de fijación del cristal, de rápido



do montaje, que mantiene a este fuertemente unido al armazón sin posibles vibraciones o movimientos.

5 Para lograr dichos fines se ha previsto que el bastidor o marco de la base inferior del armazón, se constituya de una sola plancha metálica cuadrada, con los cuatro
10 lados exteriores doblados en ángulo provista en su centro de un orificio con cuatro pestañas en su dintorno, prefe-
rentemente lobulares, dobladas hacia arriba en ángulo. Este bastidor podría también constituirse con cuatro perfíles
15 angulares soldados por sus extremos, dotados en el lado interno de las citadas pestañas lobulares o de otra forma, dobladas hacia arriba. También se ha previsto practicar uno
o varios orificios en las pletinas transversales constitutivas del marco o bastidor superior, al objeto de alojar en
ellos unas pinzas de acero que con su brazo interno presionan fuerte y permanentemente sobre el cristal del lado respectivo,
el cual se introduce por su lado inferior entre la pestaña del bastidor inferior y la pared vertical del mismo.

20 Al objeto de facilitar la comprensión de las características generales que dejamos expuestas en los precedentes párrafos, se acompaña una lámina de dibujos que representa un ejemplo de realización de un armazón provisto de los
perfeccionamientos de la invención, con la salvedad de que, su condición de simple ejemplo, le priva de todo caracter
25 limitativo, dado que a base del mismo principio constitutivo definido en las reivindicaciones finales, podría fabricarse de muy diversas formas, tamaños y con elementos decorativos complementarios de la mas variada clase y forma.

Dichos dibujos representan en su figura 1, la



perspectiva del armazón de un farol, dotado de los perfeccionamientos de la invención y desprovisto de cristales y de los elementos complementarios del farol, sean decorativos o eléctricos. La figura 2, muestra el alzado lateral de una pinza de sujeción del cristal, mientras que la figura 3, es una sección vertical del armazón de farol, con los cristales montados.

Como se ve en las referidas figuras, el ejemplo de armazón representado en ellas como ejemplo, consta de un bastidor o marco -1-, ocupando la base inferior, con los correspondientes lados -2- doblados en ángulo, y con el amplio orificio central -3-, para paso del casquillo y bombilla eléctrica, cuyos lados internos están doblados hacia arriba configurados en forma de pestañas lobulares -4-. En dicho bastidor -1- van soldados, en sus ángulos, los perfiles angulares -5- y en la parte superior de ellos las pletinas -6-, formando el bastidor superior, siendo de señalar los orificios -7- practicados en las referidas pletinas.

El dispositivo de sujeción de los cristales -9- comprende unas pinzas -8-, de hilo de acero, debidamente curvadas, las cuales se introducen en los orificios -7-, apoyando un brazo de la pinza en la superficie externa de la correspondiente pletina -6-, mientras que su otro brazo se apoya y presiona fuertemente en el respectivo cristal -9-. Estos cristales, como se ve en la figura 3, tienen su lado inferior alojado entre la pestaña -4- y la pared o ala -2- de cada lado, de manera que resultan fuertemente fijados



en cada lado del armazón, formando con este la caja del farol o fanal.

....:

U

....:

U

U

U



R E I V I N D I C A C I O N E S
=====

En este Modelo de Utilidad se reivindica:

5 1.- Armazón perfeccionado para faroles, especial-
mente orientado para la fijación de los cristales, esencial-
mente caracterizado por disponer en las pletinas componentes
del bastidor o marco superior, de uno o varios orificios
practicados en cada lado, para permitir el paso a través
de cada uno de ellos de una correspondiente pinza de vidrio,
uno de cuyos brazos presiona la superficie externa de la
pletina, mientras que el otro se apoya y presiona fuertemen-
10 te la superficie interna del respectivo cristal, el cual
tiene su lado inferior alojado entre la aleta del perfil
angular integrante del bastidor o marco inferior y una pesta-
ña procedente del doblado hacia arriba en ángulo del borde
del amplio orificio central del bastidor o marco inferior
15 del armazón, con lo cual quedan los cristales fuertemente
fijados al armazón.

2.- "ARMAZON PERFECCIONADO PARA FAROLES, ESPECIAL-
MENTE ORIENTADO PARA LA FIJACION DE LOS CRISTALES".

20 De conformidad en un todo en lo esencial y fines
industriales a lo descrito en la precedente memoria descrip-
tiva y gráficamente representado en los adjuntos planos pa-
ra su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SIETE hojas escritas o

../..



-7-

mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 1 MAR. 1979

Por autorización del interesado.

[Handwritten signature]

.....
.....
.....
.....
.....
.....



Fig. 1

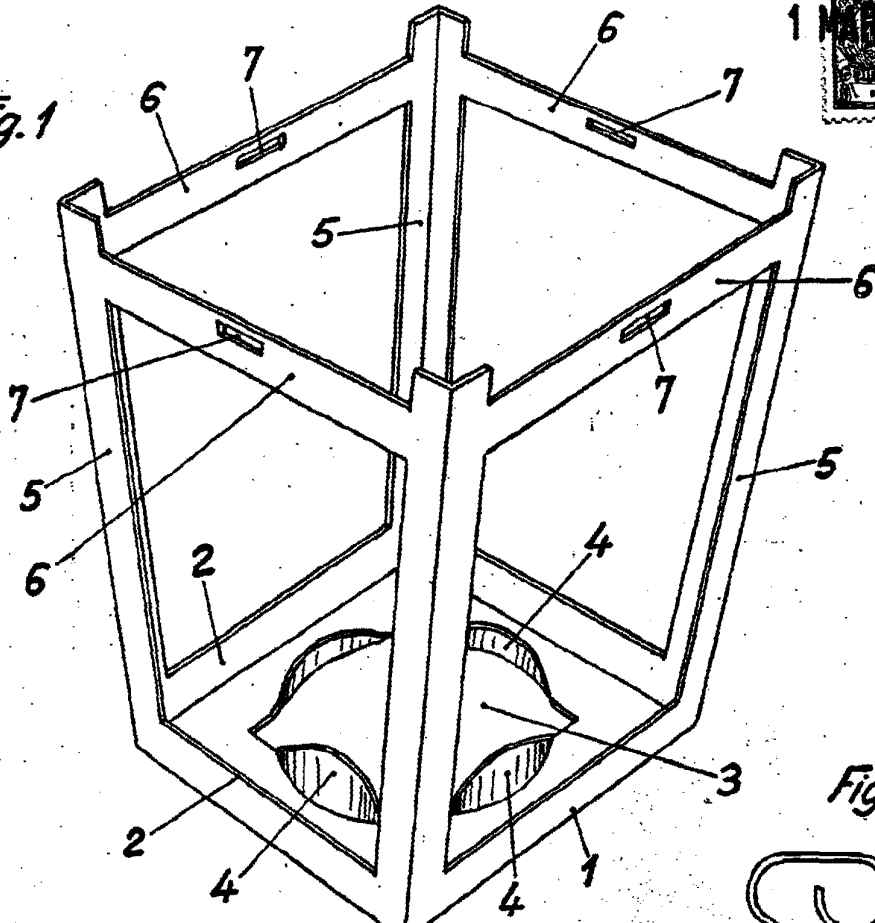


Fig. 2

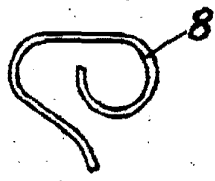
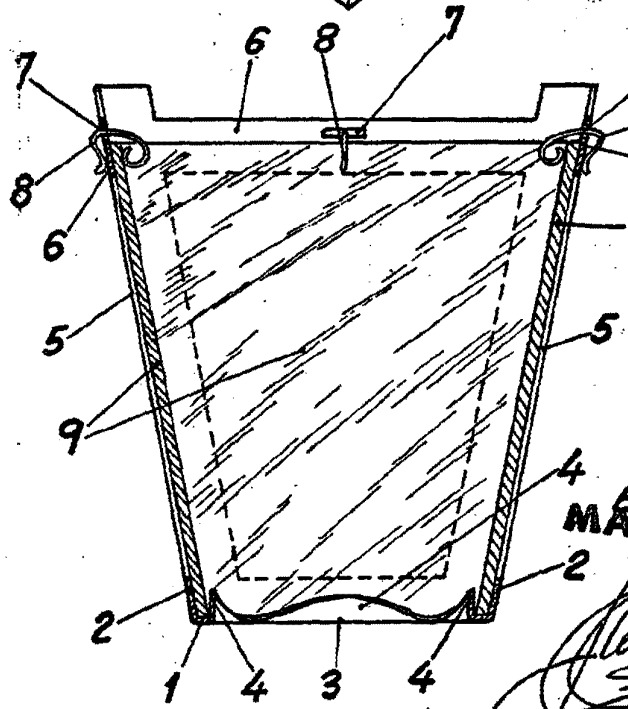


Fig. 3



Escuela variable
MADRID 1 MAR. 1979